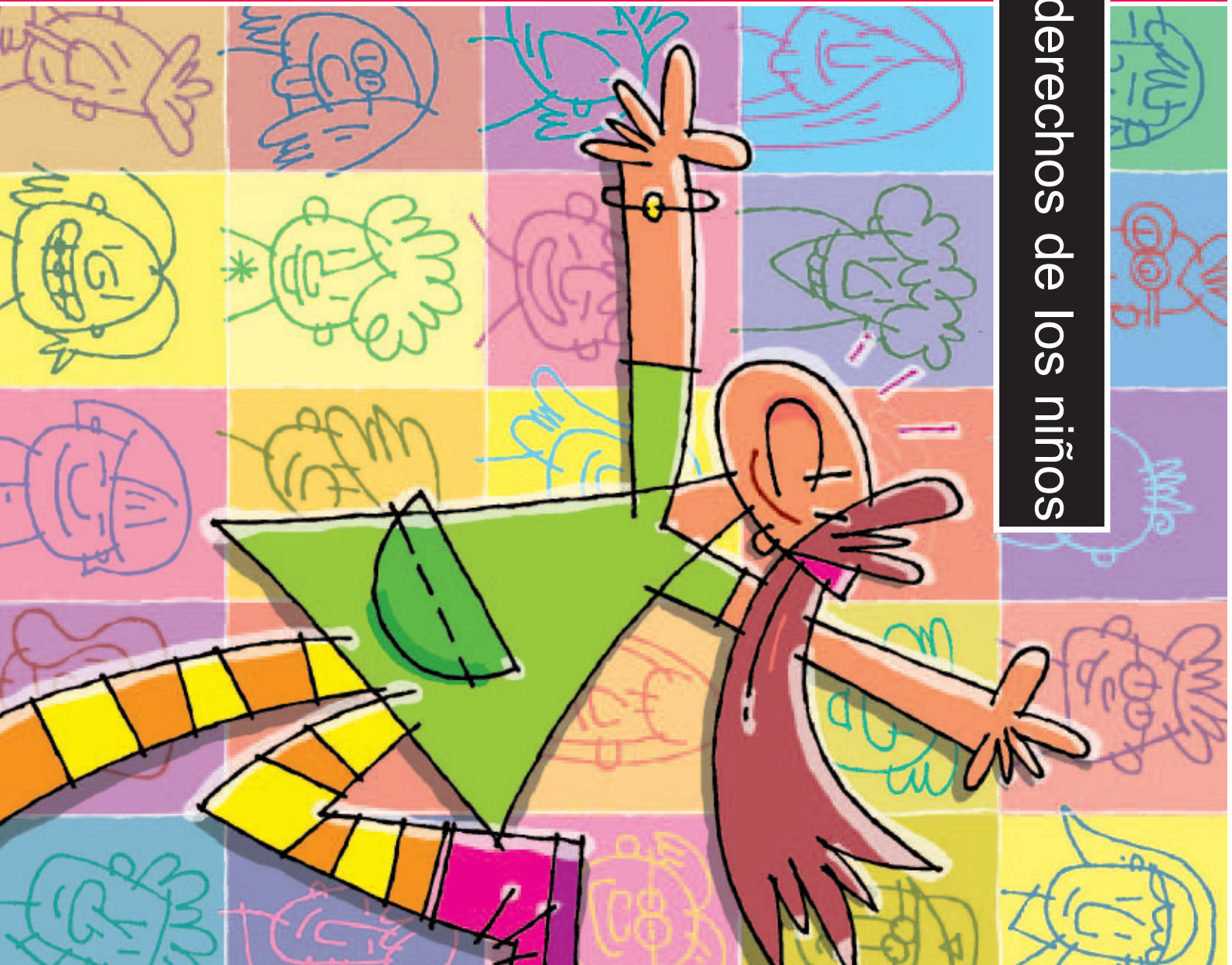
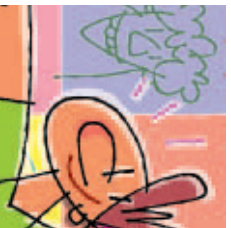


Los derechos de los niños

FUNDACIÓN
LUCÍA
Justo.RR





Los derechos de los niños

Ilustraciones de Justo.RR

FUNDACIÓN LUCÍA

Xavier Clusella

Núria Currell

Clàudia Fortuny

Marina Galdcano

Pilar Garriga

Patricia Madrigal

Antoni Noguera

Todos los niños y niñas de este mundo tenemos derechos.

En este libro queremos explicaros la historia de los derechos de los niños. Son derechos que nos protegen y son para todo el mundo, incluso para todos los niños, niñas, chicos y chicas que viven con el VIH.

*"La humanidad debe a los niños lo mejor de sí misma."
Declaración de los Derechos de los Niños del 1924.*



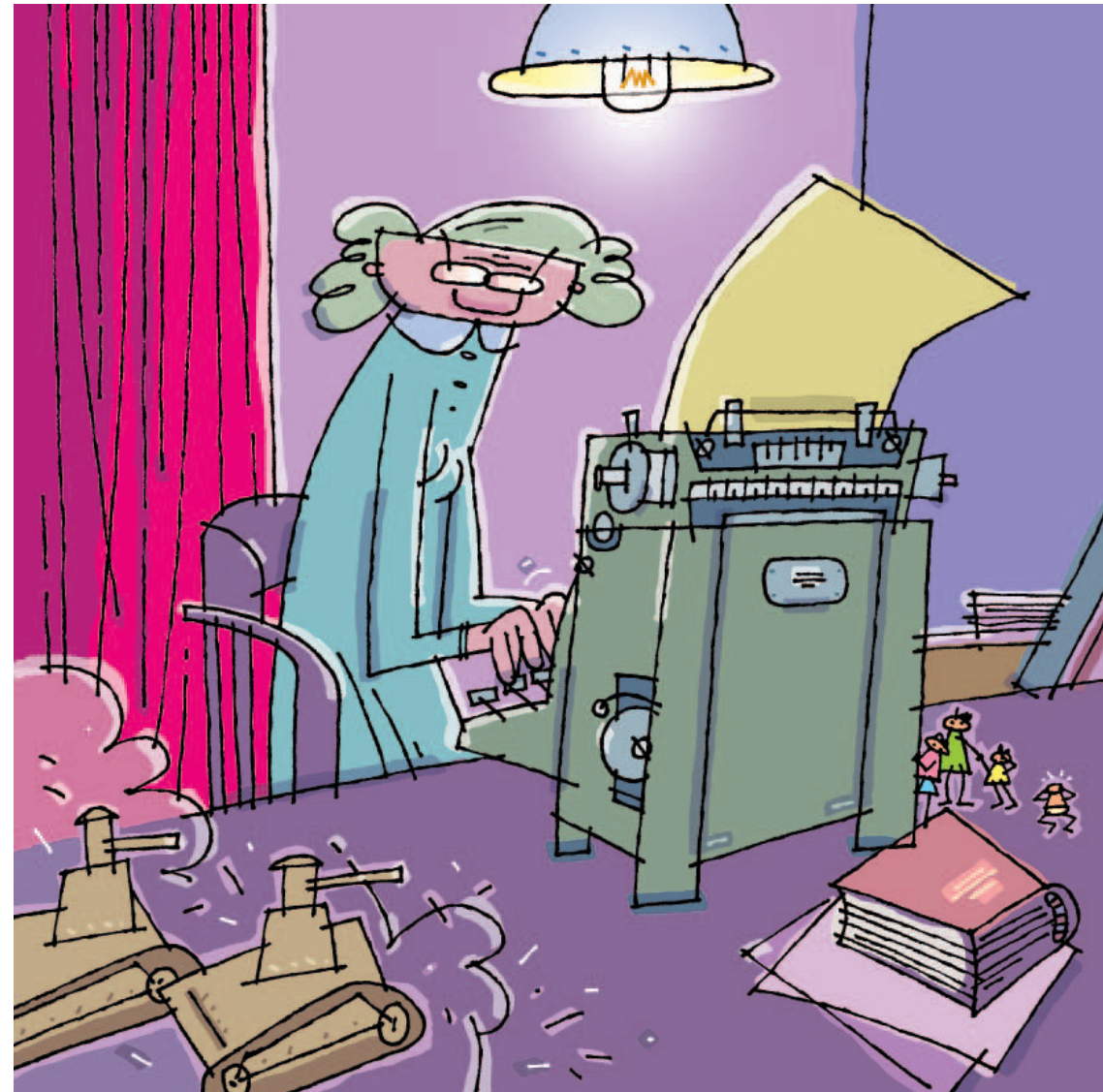
En 1913 una señora llamada Eglantine Jebb se fue de voluntaria a Macedonia, que estaba en guerra, para ayudar a las personas que sufrían; a su vuelta, siguió colaborando durante toda la Primera Guerra Mundial. Al acabar esta guerra y después de ver pasar tantos sufrimientos a los más pequeños, creó con su hermana Dorothy una organización para ayudarlos.

En 1924 escribió, en Ginebra, la primera Declaración de los Derechos de los Niños, en la que decía que era necesaria una protección especial. Este documento ha sido el fundamento de otras declaraciones para la defensa de los derechos de los niños y las niñas.

Al cabo de varios años, el 20 de noviembre de 1959, muchos países reunidos en las Naciones Unidas redactaron la Declaración de los Derechos de los Niños, que contiene los diez principios de protección de los niños.

Algunos años más tarde, el 20 de noviembre de 1989, se redactó de nuevo para insistir en la necesidad de proporcionar a los niños una asistencia especial, ya que son los más indefensos. Se presentaron 54 artículos con leyes y disposiciones que van desde antes del nacimiento del niño hasta que se convierte en adulto. Más adelante se han hecho ampliaciones para que todo quede bien claro.

Actualmente, este documento está firmado por todos los países del mundo menos dos: Estados Unidos y Somalia, aunque ya han anunciado la intención de hacerlo.



Es importante conocer los principios de la Declaración de los Derechos de los Niños para poder exigir su cumplimiento:

Declaración de los Derechos de los Niños, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959

ARTÍCULO 1º

Estos derechos serán reconocidos a todos los niños y niñas sin excepción ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de ninguna otra clase, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de la familia.

Eso significa que sea quién sea el niño y sea cual sea nuestra familia, incluso si tenemos una enfermedad como la infección por VIH, todos los niños y niñas del mundo tenemos los mismos derechos.

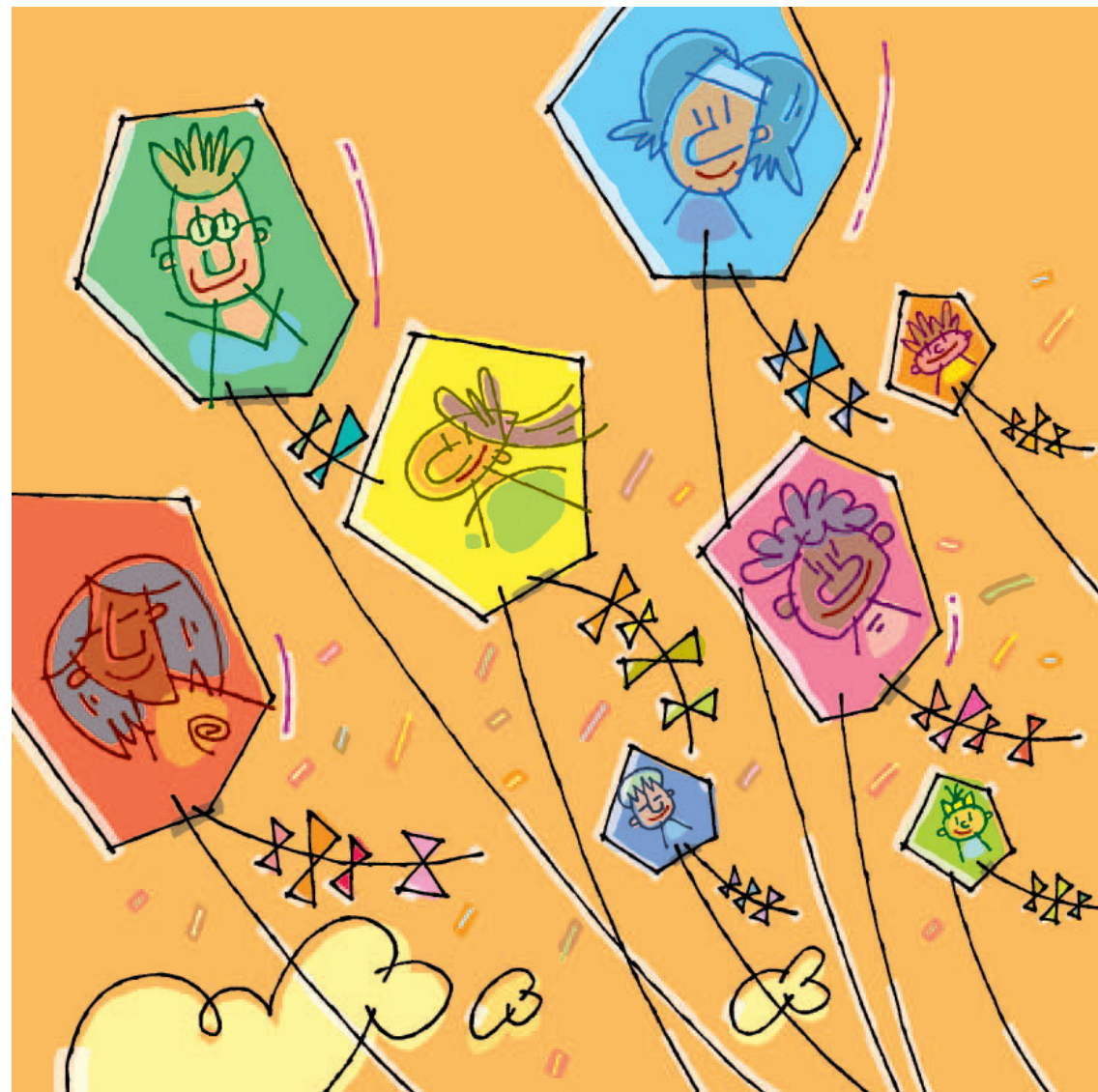
6

ARTÍCULO 2º

Los niños gozarán de una protección especial y dispondrán de oportunidades y servicios, dispensados por ley y por otros medios, para poder desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente de forma saludable y normal y en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes a tal fin, la consideración fundamental que se tendrá en cuenta será el interés superior del niño.

Lucía y cualquier niño tienen derecho a poder tener acceso a servicios que velen por su salud tanto física como mental y, tengan lo que tengan, no deben recibir un trato que los discrimine.

Todas las iniciativas que se pongan en marcha en un lugar deben tener presente, ante todo, los intereses de los niños. Ellos poseen, además, el derecho a recibir la información acerca de todo lo que les ocurre y a poder participar y opinar sobre la atención que reciben. Ello significa que hay que respetar su intimidad y no se puede ir contando por ahí lo que le pasa a cualquier niño, sea lo que sea.



ARTÍCULO 3º

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

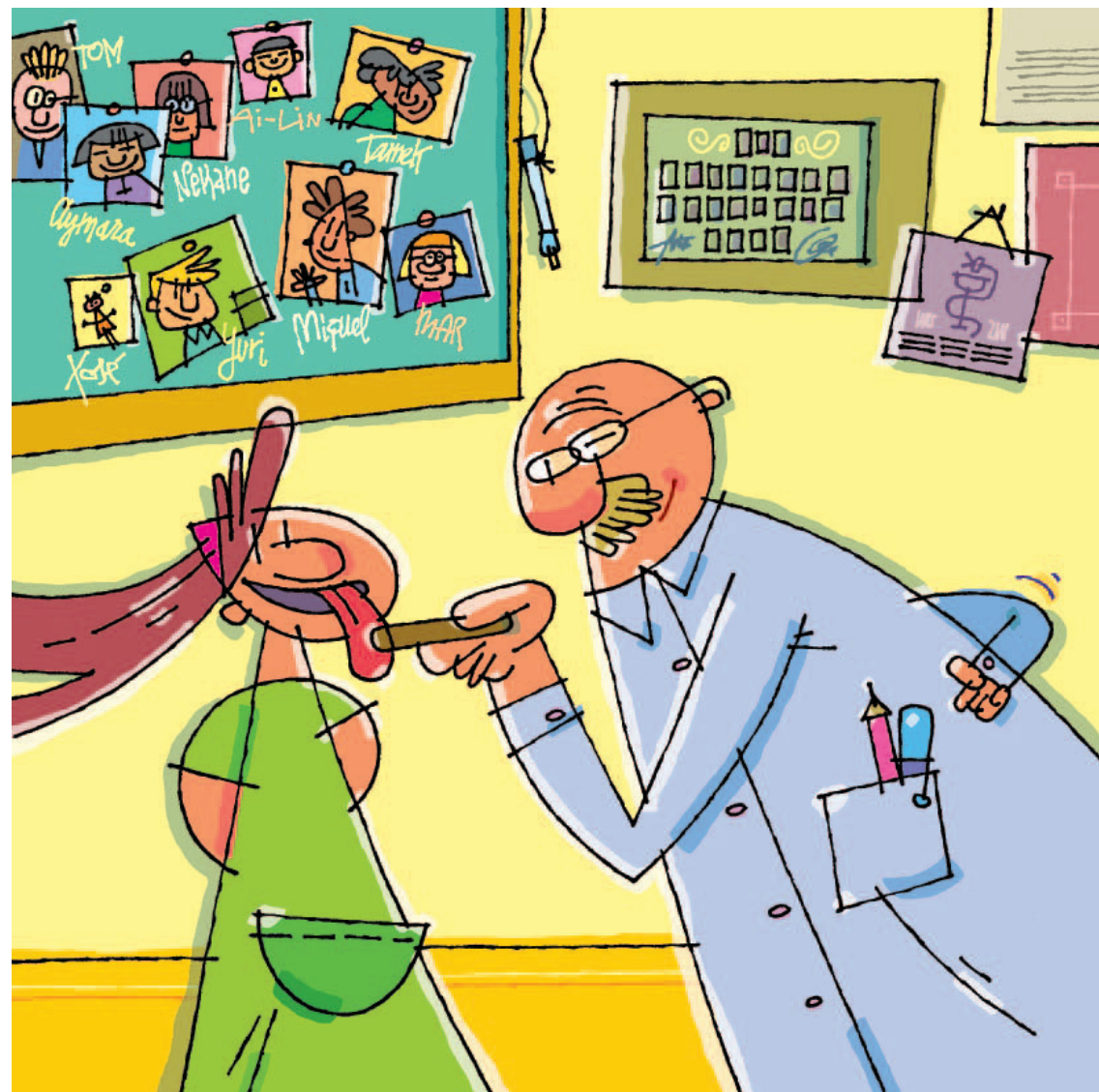
Lucía y cualquier niño tienen derecho a una identidad; para ello nuestros padres nos ponen un nombre y nos inscriben en el registro de nuestra ciudad y de nuestro país; es el reconocimiento de nuestra existencia.

ARTÍCULO 4º

El niño tiene que gozar de los beneficios de la Seguridad Social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse con buena salud; a tal fin se tendrá que proporcionar, tanto a él como a su madre, asistencia especial que incluya la atención prenatal y postnatal. Los niños tendrán derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, diversión y servicios médicos adecuados.

Lucía y todos los niños y niñas tienen derecho a recibir atención médica siempre que lo necesiten para poder crecer fuertes y sanos. Por ello, tanto la madre como el hijo tienen que ser atendidos y recibir los cuidados especiales antes, durante y después del parto.

Los niños y niñas también tienen derecho a tener comida, casa, juegos, médico o un hospital siempre que lo necesiten.



ARTÍCULO 5º

El niño físico o mentalmente incapacitado o que sufra algún impedimento social tiene derecho a recurrir al tratamiento, la educación y el cuidado especial que su caso particular precise.

Lucía o cualquier niño tiene derecho a poder tener cualquier médico o profesional que necesiten.

ARTÍCULO 6º

El niño, para el pleno desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión.

Siempre y cuando sea posible tendrá que crecer bajo el cuidado y la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material. Salvo en circunstancias especiales, no se separará un niño de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de velar especialmente por los niños sin familia o que no dispongan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Lucía o cualquier otro niño tiene derecho a recibir amor y comprensión. Hay que crecer con amor y seguridad y, sólo en el caso de que sea necesario, no debemos separar a las madres de sus hijos. La sociedad y las autoridades tienen que cuidar de los niños sin familia.



ARTÍCULO 7º

El niño tiene derecho a recibir una educación gratuita y obligatoria al menos durante las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser siempre el principio rector de aquellos que tienen la responsabilidad de su educación y orientación; esta responsabilidad es de incumbencia, en primer lugar, de sus padres.

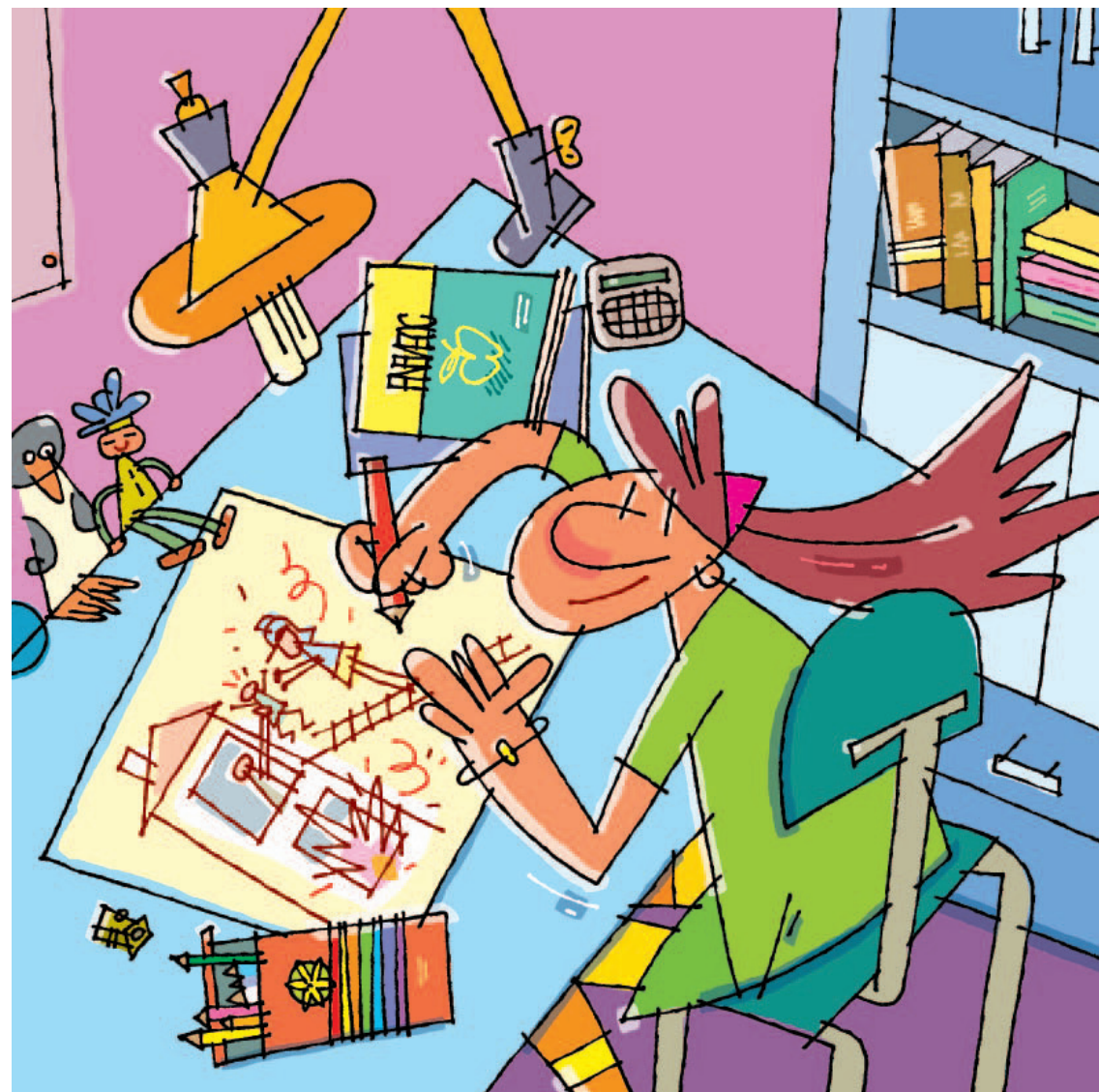
El niño debe poder disfrutar de juegos y distracciones que tienen que estar orientados hacia las finalidades perseguidas por la educación. La sociedad y las autoridades públicas se esforzarán para promover este derecho.

Lucía y cualquier niño tienen derecho a recibir educación gratuita, a ir al colegio para poder tener los conocimientos necesarios para crecer. Tienen también derecho a jugar y divertirse.

ARTÍCULO 8º

El niño, en cualquier circunstancia, debe figurar entre los primeros que tienen que recibir protección y ayuda.

Lucía, como los demás niños, tiene derecho a recibir ayuda cuando lo necesite. En el caso de los niños infectados y afectados por el VIH no siempre es así, pero es preciso que todos luchemos para que todos los niños del mundo reciban la ayuda que necesitan.



ARTÍCULO 9°

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de tráfico. No se permitirá a los niños trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se les permitirá que se dediquen a ninguna ocupación o trabajo que pueda ser perjudicial para su salud o educación, que impida su desarrollo físico, mental o moral.

Ni Lucía ni ningún otro niño tienen que trabajar cuando no han alcanzado la edad adecuada, porque eso puede perjudicar su salud, su educación y su desarrollo físico, mental o moral. Tampoco deben recibir ningún maltrato ni se le puede someter a explotación.

ARTÍCULO 10°

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquiera otro tipo. Los niños tienen que ser educados en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que tienen que dedicar sus energías y aptitudes al servicio de los demás.

Lucía, como los demás niños, debe ser protegida de cualquier discriminación, incluso de la que puede tener por un diagnóstico personal o de algún familiar.

A los más pequeños, se les tiene que educar para que aprendan a ser tolerantes, tengan buenas relaciones con los demás y se ayuden siempre los unos a los otros.



"Los derechos de los niños están escritos en el corazón de las personas y ya lo estaban antes de que los legisladores preparasen el borrador de su primera declaración." Eso nos lo dice Mary Robinson, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Los niños son niños en cualquier lugar del mundo, tengan lo que tengan y les ocurra lo que les ocurra; de ahí que todos y todas tengamos derecho a ser tratados de la mejor manera posible y a recibir lo mejor.

La infección por el VIH en los países que tienen recursos, como el nuestro, permite gozar de buenos cuidados, pero aún existen otros muchos en los que no es así. En muchos países donde no hay recursos se convierte en una catástrofe. También hay personas que no se informan y tienen miedo, y entonces no tratan bien y con respeto a las personas y los niños y niñas que tienen que vivir con esta infección. No todos los niños y niñas han tenido la suerte de Lucía. Muchos son discriminados y es preciso que luchemos contra este hecho. En estos cuentos Lucía os ha contado cómo se puede cuidar a un niño o una niña que esté infectado y que viva aquí, pero en muchos países del mundo la realidad es muy diferente.

Recordad siempre que tenemos que estar muy atentos para no exponernos a la infección por VIH. Eso significa que debemos tomar medidas para no infectarnos y para no infectar a nadie y también para controlar las vías de transmisión, lo que no es lo mismo que tomar medidas contra las personas.

Todas las personas y todos los niños tenemos que amarnos, respetarnos, comprendernos porque todos queremos ser tratados así y porque todos tenemos derecho a ello.



Desde el año 1970 más de 39,4 millones de personas han perdido la vida por la infección por VIH y se calcula que unos 800.000 niños y niñas menores de quince años se han infectado por el virus en el año 2004, la mayoría por transmisión de sus madres durante el embarazo, el parto o cuando los amamantaban.

En todo el mundo las familias infectadas por el VIH afrontan la situación en soledad por miedo a ser rechazados. En muchos países, además, tienen que hacer frente a la falta de ayuda. Todos los niños y niñas que no pueden disfrutar de protección desde el mismo momento de ser concebidos ya están en peligro de contraer el VIH. Hay muchos países donde la mayoría de adultos también lo tienen, no hay medicamentos, ni alimentos, ni los niños pueden ir al colegio, son señalados y rechazados y, en muchas ocasiones, acabarán convirtiéndose en huérfanos sin ninguna ayuda. En otros países, a pesar de tener muchos medios, no siempre estamos atentos a las vías de transmisión y no se protegen lo suficiente, porque hay personas que no lo terminan de entender y no hacen bien aquello que os hemos contado en estos cuentos.



Por esta razón, también es preciso pensar qué podemos hacer nosotros.
Podemos decir que en el corazón de los niños siempre se encuentra lo mejor.

Da siempre lo mejor de ti mismo a los demás y recuerda como te gustaría ser tratado: con amor.

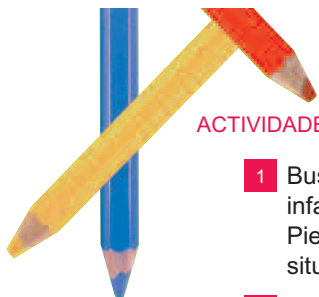
Ya hemos dicho que todos tenemos un corazón donde se encuentra lo mejor de nosotros mismos y este corazón lo guardamos en una cajita que es el cuerpo. Según la caja que tengas necesitas una clase de atenciones u otras.

Ten cuidado de la cajita que te ha tocado cuidar y ámala, méjorala, acéptala y llénala de cosas buenas. Guarda en ella todo aquello que sea importante para ti y sólo muestra lo que quieras a aquellas personas en quién confías.

¡Una cosa muy importante!. Las personas responsables de la salud en todo el mundo han dicho que los objetivos de los próximos años en lo que concierne a la infección por el VIH son:

- 1 Evitar nuevas infecciones, y evitar, especialmente, la transmisión del VIH de padres y madres a hijos.
- 2 Prestar más servicios de atención a los niños y a los padres y madres que viven con el VIH/SIDA.
- 3 Garantizar la protección, la atención y la ayuda a los huérfanos, a los niños y niñas, y a las familias que viven amenazadas por el VIH/SIDA.





ACTIVIDADES

- 1 Busca en la prensa alguna noticia sobre explotación infantil y haz un breve resumen. Piensa por qué motivos te parece que se produce esta situación.
- 2 Escribe algún caso de discriminación que conozcas y explica los motivos.
- 3 Fíjate en los siguientes datos y contesta:

Número de personas que vivían con el VIH en 2004				
África	América	Asia	Europa	Oceanía
25,9 millones	12,1 millones	8,2 millones	2,0 millones	0,03 millones

Número de personas muertas por el SIDA en 2004				
África	América	Asia	Europa	Oceanía
2,32 millones	157.000	541.000	66.500	700

- ¿Por qué es tan alta la mortalidad en África?
 - ¿Por qué la mortalidad en Europa es muy inferior a la de Asia o África?
- 4 ¿Crees que los principios de la Declaración de los Derechos de los Niños son respetados en todos los países? Razona la respuesta y pon algún ejemplo de situaciones que manifiesten el incumplimiento de algún artículo de la declaración.
 - 5 ¿Por qué crees que algunos países no han firmado la Declaración de los Derechos de los Niños?



NOTA PARA LOS EDUCADORES

Estos cuentos están pensados para poder contar a los niños entre 7 y 13 años lo que se conoce de la infección por VIH y el SIDA: sus inicios; cómo se piensa que han aparecido nuevos patógenos que afectan al ser humano; las vías de transmisión de esta infección; las medidas para prevenirla, y también su tratamiento clínico, social y emocional.

Las historias de estos cuentos no se corresponden con la historia de Lucía, que dio nombre a la Fundación.

Hay que tener en cuenta diversas consideraciones:

- 1 Al tratarse de temas que son complejos para los niños, recomendamos que una persona adulta acompañe la lectura de los cuentos para aclarar y comentar sus dudas.
- 2 El contexto está situado aquí, en nuestro país. Gracias a que se puede acceder a los tratamientos, la calidad de vida de los infectados en general es buena, pero esta circunstancia no es igual en el resto del mundo. Hay muchos países donde tener la infección por VIH todavía supone una muerte segura a corto plazo.
- 3 En cuanto al tratamiento, se han descrito y comentado los que se utilizan en el momento de la redacción de los cuentos, pero ha habido otros momentos más complicados y también es esperar que evolucionen para mejor.
- 4 Uno de los objetivos fundamentales de estos cuentos es disminuir el estigma social con el que se consideran la infección y las personas que la tienen, informando desde un enfoque lo más objetivo posible.
- 5 Todo el conjunto de cuentos está pensado para poder dar respuesta y trabajar diversas cuestiones cuando los chicos y chicas piden hablar sobre estos temas.

Son unos materiales pensados para dar soporte al adulto en el momento de hablar con los niños de esta infección. Para la población infantil en general estos materiales son herramientas básicas de información y de incorporación de conocimientos para prevenir la infección. Para los niños y niñas afectados hay cuentos que son para antes de la comunicación del diagnóstico, propio o familiar: el 2 *Cómo funciona mi cuerpo*, el 4 *Las consultas en el hospital*, el 5 *Confiar y compartir*, el 6 *Un día cualquiera*. Y otros, que son útiles para tratar cuestiones que los chicos y chicas demandan cuando ya se les habla abiertamente.
- 6 Todos los cuentos contienen un mínimo de 5 ejercicios para la reflexión y la incorporación de conocimientos.

1 La familia

Todos tenemos una familia y una historia familiar.

2 Cómo funciona mi cuerpo

Conceptos de anatomía y fisiología necesarios para comprender mejor cómo cuidar la salud y hacer una buena prevención.

3 Historia del VIH

Las vías de transmisión: explica cómo la transgresión de los ecosistemas puede ser el origen de nuevas infecciones, y cuál es el origen del VIH, también su expansión mundial y cuales son los mecanismos de transmisión de esta infección.

4 Las consultas en el hospital

Para tener un buen cuidado de la salud son necesarios controles frecuentes.

5 Confiar y compartir

El rechazo social ha inducido a los infectados a hacer prevalecer el derecho a la intimidad para protegerse de la discriminación y el maltrato. Pero hay que tener en cuenta, que llevar este derecho a posiciones extremas en muchos momentos puede llevar a la soledad, porque todos nos necesitamos y necesitamos relacionarnos. En la vida siempre es preciso saber evaluar con quién puedes y quieres compartir tus secretos.

6 Un día cualquiera

La cotidianidad de un niño que toma medicación es diferente, pero por su condición de niño se tienen que tener en cuenta otras muchas necesidades, iguales a las del resto de los niños.

7 Mis amigos del hospital

Las vivencias de la infección por VIH son muy diversas y se han querido contemplar otras.

8 La medicación

Explica los mecanismos de los fármacos para evitar que la infección progrese y la necesidad de utilizar medicamentos de diversas clases.

9 El futuro

La esperanza en la posibilidad de tener un futuro es el vínculo con la vida. Nos cuenta cómo los chicos y las chicas infectados hacen sus planes de futuro, y también las preguntas más frecuentes que se plantean.

10 Los derechos de los niños

Reflexión sobre la vulnerabilidad de los niños y los jóvenes y sus derechos.

Primera edición: Diciembre de 2005
Segunda impresión: Noviembre de 2006

Diseño de la colección:
Cass

Coordinación del proyecto:
Pilar Garriga

© Justo RR, 2005,
de las ilustraciones

© Fundación Lucía, 2005,
de la edición en lengua catalana

ISBN 13 97884-246-2148-8
Depósito Legal: B 46383-2005

Impreso en la UE

Impreso en Índice, SL
Fluvia, 81
08019 Barcelona

Prohibida la reproducción y la
transmisión total o parcial de este
libro bajo ningún formato ni por
ningún medio electrónico o
mecánico (fotocopia, grabación o
cualquier otro tipo de almacenaje
de información o sistema de
reproducción), sin el permiso
escrito de los titulares del
copyright y de la casa editora.